

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de enero de 1981.-

En atención a lo solicitado por la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, señora Irene Lidia Bondad de Marcucci, y de acuerdo a lo que resulta de la fotocopia de la sentencia acompañada, rectificáanse los nombres de la agente mencionada en el sentido de que la misma deberá figurar en lo sucesivo en los registros del Tribunal como IRENE LIDIA BONDAD, por haberse decretado su divorcio.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

M.T.

ANDRES JOSE D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION